

# —— Plasma tus Derechos: —— Un canal de expresión de las y los adolescentes

Un grupo de atención prioritaria para la CEDH Sinaloa, es el conformado por la adolescencia, los cuales, son identificados por la Convención sobre los Derechos del Niño como aquellas personas menores de 18 años, incluyéndolos en el mismo grupo que los niños. Por otra parte, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes determina que son adolescentes quienes se encuentran entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.





Es ineludible la necesidad de tener un acercamiento con este sector social, razón por la que hemos trabajado de manera constante a través de pláticas sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, pero sobre todo con su protección, toda vez que consideramos que las edades que abarca este núcleo de población los convierte en personas más vulnerables debido a la visión adulto centrista de la sociedad.





La Comisión Estatal de los Derechos Humanos te invita a participar en nuestra nueva convocatoria

## PLASMA TUS DERECHOS

Sin embargo, era necesario generar otros programas que no solo fueran atractivos para ellos, sino que se generaran canales de expresión formal que nos permitiera conocer el sentir de ese grupo. Por esa razón, este año 2022 por primera ocasión la CEDH lanzó el concurso "Plasma tus derechos", el cual consistió en la elaboración de un dibujo de su autoría donde expresaran lo que entienden por un derecho humano o alguna violación a los mismos, determinándose que habría dos categorías, la adolescencia que cursa secundaria y otro el de preparatoria. Dejando a los adolescentes la elección de utilizar diversos materiales como acuarelas, crayones y en papel que más se le facilitara, debiendo eso sí, describir brevemente el mensaje que su dibujo expresaba, ello a través de un texto sumario y un título que lo identificara.



El resultado fue aleccionador pues a través del arte, las y los jóvenes de secundaria se orientaron a hablar en mayor porcentaje sobre el Derecho a la igualdad y no discriminación, lo que nos indica que vamos por el camino correcto en relación con la cultura del respeto entre las personas; posteriormente siguieron con el tema del maltrato animal que de nueva cuenta nos orientan a pensar sobre la conciencia que están asumiendo por el respeto hacia las personas, pero también hacia el planeta y en este caso a los animales y por último hablaron de los derechos humanos en general, lo que se traduce a que el alumnado de secundaria que participó conoce cuales son v como hacerlos valer.





Por otra parte, el grupo de preparatoria que intervino en el concurso, en su mayoría se refirió al tema del derecho a la igualdad y no discriminación, que viene a reforzar nuestra teoría de que la juventud de hoy está viviendo en un mundo que no permite la discriminación y que grita que todas y todos seamos tratados por igual; muy cerca viene el tema del derecho a la libertad, que se puede entender la percepción de ese núcleo de población para que se le reconozca su autonomía y con ello también su responsabilidad en todos los ámbitos de sus vidas y por último dibujaron el derecho a la salud, tema que muy seguramente lo relacionan con la reciente pandemia que estamos viviendo.







Las palabras que expresaron las ganadoras en el evento de premiación fueron interesantes, por ejemplo, las ganadoras aludieron a que niñas, niños y adolescentes cuenten con una familia estable que les permita desarrollarse en las mejores condiciones, así mismo, se pronunciaron en contra del trabajo infantil, haciendo mención en la importancia que tiene la educación en la vida de los niños y las niñas. En relación con el derecho a la salud, se hizo especial hincapié sobre el derecho a la salud mental, manifestando que hoy en día son muchos los adolescentes que padecen de esta situación haciéndoles saber que no están solos y exhortando a todas las personas. padres, madres, autoridades, maestros y tutores a acercarse para buscar una comunicación que permite conocer el sentir de guienes padecen depresión.

Por otra parte, exigieron a las autoridades en el ámbito de sus competencias adoptaran medidas más eficaces para garantizar una vida libre de violencia y discriminación hacia las mujeres. Es claro el sentir de los jóvenes y es una obligación escucharlos y atenderlos para poder crear espacios con plena libertad de desarrollo para todas y todos.





La Comisión Estatal de los Derechos Humanos refrenda su compromiso con las y los adolescentes de mantener una constante cercanía para brindarles información de vanguardia relativa a sus derechos humanos y el debido acompañamiento que requieran para hacerlos efectivos frente a las autoridades.





#### **Oficinas Generales**

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur, esquina con Ignacio Ramírez Col. Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa. Tels. (667) 752 24 21 y 752 25 75 Lada Sin Costo 800 672 92 94 informacion@cedhsinaloa.org.mx

### Oficinas Regionales

#### **Zona Norte**

Calle Niños Héroes No. 781 Sur. Col. Bienestar, CP. 81200, Los Mochis, Sinaloa. Tel. 668 8170 225 vzn@cedhsinaloa.org.mx

#### **Zona Centro Norte**

Calle Ignacio Ramírez No 99, esquina con Niños Héroes, Col. Centro. CP. 81000, Guasave, Sinaloa. Tel. 667 8716 137 vzg@cedhsinaloa.org.mx

#### Zona Évora

Calle 22 de diciembre No. 103. Col Centro, CP. 81400, Guamúchil, Sinaloa. Tel. 673 7328 004 vze@cedhsinaloa.org.mx

#### Zona Sur

Calle Ramón López Alvarado, No. 329 Sur, Fracc. Tellería, CP 82017, Mazatlán, Sinaloa Tel. 669 9868 599 vzs@cedhsinaloa.org.mx